



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA13-10057
(Diciembre 11 de 2013)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3 en la Corte Constitucional”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 4 de diciembre de 2013

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, con la única aspirante que optó de los cinco (5) que integran el registro de elegibles, resultante del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1899 de 2003, destinado a la provisión del cargo de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3 en la Corte Constitucional.

Orden	Nombre	Puntos
1	Feo Feo Amalfi	725,66

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/YCD

